



**ACTA 13/2024**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ADMINISTRACIÓN**  
**LOCAL, DIGITALIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS,**  
**CELEBRADA DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2024**

**ASISTENTES:**

PRESIDENTE:

Tte. de Alcalde Doña Ángela García Almeida

VOCALES:

Concejal Don Javier Ajates Mories

Tte. de Alcalde Don Juan Carlos Corbacho Martín

Concejal Don Ángel Sánchez Jiménez

Concejal Doña Cristina García García

Concejal Don Javier Bellido Ruiz-Ayúcar

Concejal Don Alfonso González Garrido

Concejal Don Enrique José García Tejerizo

Concejal Don Arturo Barral Santiago

Concejal Doña Julia Jiménez Hernández

Concejal Doña Laura García García

**SECRETARIA**

Doña Begoña Mayoral Encabo, T.A.G. Jefe del Servicio de Recursos Humanos.

En la Ciudad de Ávila, siendo las trece horas minutos y treinta y cinco minutos del día veintiséis de diciembre de dos mil veinticuatro, se reúne en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial bajo la Presidencia de la Tte. de Alcalde Doña Ángela García Almeida, la Comisión Informativa de Administración Local, Digitalización y Recursos Humanos, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión extraordinaria, y a la que concurren los miembros corporativos arriba relacionados. El Concejal Don Arturo Barral Santiago asiste, con permiso de la Presidencia, de forma no presencial por medios telemáticos.

Abierta la sesión, con respecto al punto único de los del Orden del Día se emitieron los siguientes:

**DICTÁMENES**

**ÚNICO. Acuerdos Mesa de Negociación: Calendario Laboral 2025 Servicio de Extinción de Incendio y Policía Local.** A la vista de los calendarios propuestos por las jefaturas de los Servicios de Policía Local y del Servicio de Extinción de Incendios para el año 2025, así como del acuerdo emitido sobre el particular por la Mesa de Negociación en sesión celebrada en el día de la fecha, por la Presidencia se interesa saber si, por parte de los miembros de esta Comisión, se va a mantener el sentido del voto emitido en el seno de la citada Mesa, contestando los presentes en modo afirmativo.

En consecuencia, la Comisión dictaminó:

**CALENDARIO SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS:** favorablemente con los cinco votos a favor de los miembros de Por Ávila, y las seis abstenciones de los tres del P.P., los dos del PSOE, y el de VOX, el Calendario Laboral para 2025 propuesto para el Servicio de Extinción de Incendios en los términos que constan en el expediente de su razón.

**CALENDARIO POLICIA LOCAL:** favorablemente con los nueve votos a favor de los cinco miembros de Por Ávila, los tres del P.P. y el de VOX, y las abstenciones de los dos del PSOE, el acuerdo de la Mesa de Negociación emitido en el día de la fecha con el siguiente tenor:



“(…) Aprobar transitoriamente en el Servicio de Policía Local el calendario propuesto para el mes de enero de 2025, hasta tanto se ultimen las negociaciones del mismo en la Mesa de Negociación, a cuyo fin, mantendrá sesión todos los jueves del próximo mes de enero, a las 11,00 horas.(…)”

Interesa Don Arturo Barral que se mantenga el compromiso adquirido en la Mesa así como que impere la buena fe comercial y, añade que, para futuros ejercicios, se exija que la presentación de los calendarios laborales se realice en tiempo y forma. En parecidos términos se pronuncia Don Javier Bellido.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las trece horas y cuarenta minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

VºBº  
La Presidenta,  
(firmado digitalmente)

Ávila, 26 de diciembre de 2024  
La Secretaria de la Comisión.,  
(firmado digitalmente)



Ayuntamiento  
de **Ávila**

Del Rey · De los Leales · De los Caballeros